



**ÓRGANO DE GOBIERNO**  
**Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de 2018**  
**3 de julio de 2018**

**ACUERDO CNH.E.39.002/18**

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, X, y XXVII y 38, fracción III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 31, fracción XII de la Ley de Hidrocarburos, y 13, fracción XIII y último párrafo del citado artículo del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, así como en las cláusulas 4.1, 4.2 y 4.3 del Contrato CNH-R01-L03-A15/2015, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación al Plan de Evaluación presentado por Renaissance Oil Corp. S.A. de C.V. en relación con el citado contrato.